

Síntesis del XXXVI periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En la Ciudad de México se llevó a cabo el XXXVI periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del 23 al 27 de mayo. El período de sesiones es el encuentro bienal más importante de la Comisión toda vez que es la oportunidad para analizar temas relevantes para el desarrollo de los países de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión. El tema seleccionado para esta ocasión fue *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, que se aborda en un documento que la CEPAL ofrece a los países como un insumo para la identificación de las prioridades de la región en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El 23 de mayo por la mañana como primera actividad previa al periodo de sesiones, el Gobierno de México organizó el **Día Nacional: Implementando la Agenda 2030 con perspectiva de inclusión social y económica**, el cual constituyó un espacio donde representantes del gobierno, la sociedad civil, la academia, el sector privado y los organismos internacionales dialogaron y propusieron soluciones concretas, realizables y medibles con resultados tangibles. Con la realización de tres paneles de discusión integrados por expertos de distintos ámbitos, el Día Nacional cumplió ampliamente con las expectativas de generar un diálogo constructivo sobre el proceso de implementación de la agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al término del Día Nacional la Canciller Ruiz Massieu destacó que “la aspiración es clara: aspiramos ser un país cada vez más incluyente, que ofrezca una mejor calidad de vida a sus ciudadanos y genere oportunidades para todos”. Se adjunta la presentación realizada ante los países miembros.

Por la tarde se llevó a cabo una **Reunión de los países del Caribe**, encuentro en el que la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Embajadora Socorro Flores Liera señaló que es evidente para todos que los países del Caribe y el Gran Caribe, con toda su diversidad y pluralidad, enfrentan no sólo retos comunes, sino también comparten visiones, objetivos y estrategias que sólo pueden enmarcarse en la situación particular que define a esta región. La Subsecretaria Flores transmitió el beneplácito de la Cancillería por la realización de la reunión para generar un diálogo reforzado que permita al Caribe una mayor coordinación y cooperación entre sus miembros y se enmarque en los esfuerzos regionales que se realizan en el continente sin que esto genere enfoques excluyentes o estrategias que fomenten una separación entre el Caribe y el resto de América Latina.

Los días 23 y 24 de mayo, se llevaron a cabo las reuniones de los **Jefes de delegación de los países miembros de la CEPAL**, la primera de ellas presidida por la Emb. Yanerit Morgan, Directora de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos y la segunda

por la Subsecretaría para América Latina y el Caribe, Emb. Socorro Flores, reuniones donde se revisaron distintos temas logísticos para el buen desarrollo de las sesiones de la semana, y se dio inicio a la revisión y negociación de los proyectos de resolución, los cuales serían adoptados al término del periodo de sesiones. Entre las resoluciones destacan “Lugar del próximo período de sesiones”, “Resolución Horizontes 2030”, “Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2017-2018”, “Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe”, “Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe” y “Comité de Cooperación Sur-Sur”. Mención especial merece la resolución número RES.13-ES que lleva por nombre “Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, cuyo texto fue negociado en Nueva York. Esta resolución es de especial significado en virtud de que constituye una herramienta valiosa para compartir experiencias y promover el diálogo sobre los esfuerzos que se están desplegando para la implementación de la Agenda 2030 en la región.

Este foro se establece como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030. Deberá proporcionar oportunidades de aprendizaje, mediante exámenes voluntarios, intercambio de buenas prácticas y discusión de metas comunes. Se realizarán reuniones anuales y con anterioridad se emitirá un reporte sobre la situación de ALC, lo que servirá para evaluar el progreso y los desafíos de la región.

El martes 24 de mayo se realizó en la Residencia Oficial de los Pinos, la **Ceremonia de inauguración** del XXXVI periodo de sesiones con la presencia del Presidente Enrique Peña Nieto y los miembros del Gabinete Incluyente. En su discurso, el Presidente Peña Nieto señaló que México participó activamente en la definición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enriqueciéndola con temas centrados en la inclusión e hizo énfasis en tres puntos: 1) Se promovió la adopción de un enfoque transversal de inclusión económica y social, es decir, que el éxito de la Agenda se midiera también por su capacidad de generar sociedades más equitativas; 2) Se impulsó que el concepto de pobreza no sólo considerara el ingreso, sino todas sus dimensiones, incluyendo derechos básicos, como el acceso a la alimentación, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y sus servicios, y 3) Se abogó por la igualdad de género y el reconocimiento a los derechos de los migrantes y los pueblos originarios.

Por la tarde se dio inicio a la **Sesión Plenaria del XXXVI Periodo de Sesiones**, en cuyo marco México asumió la Presidencia del Foro, en la persona de la Canciller Ruiz Massieu, y con ello, México recibe también la dirección del Comité Plenario en Nueva York. La CEPAL presentó su informe de actividades de los dos últimos años y expuso su propuesta de programa de trabajo para los siguientes dos años, bajo la presidencia de México. Además, los órganos subsidiarios presentaron los avances que han registrado en el mismo periodo de tiempo. Cabe señalar que la Delegación de México presentó tres

informes bajo la tutela de la Coordinadora de Estrategia Digital Nacional, Lic. Alejandra Lagunes, la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Patricia Chemor y por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Mtro. Félix Vélez Fernández, Vicepresidente de Información Demográfica y Social.

Con respecto a la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la presidenta Alejandra Lagunes destacó que las tecnologías digitales permiten democratizar la información, los servicios públicos y privados, estimular la innovación y detonar una nueva economía digital. En este tenor, a través de la Declaración de la Ciudad de México y la Agenda Digital Regional eLAC2018, se busca cerrar la brecha digital en América Latina y el Caribe.

La presidenta de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Patricia Chemor informó sobre el trabajo realizado en la preparación de una propuesta de indicadores para la elaboración del informe regional sobre los avances de la implementación y seguimiento regional del Consenso de Montevideo, reconociendo la necesidad de prosperar en políticas de desarrollo socio-económico que abatan la pobreza y la desigualdad.

Sobre la Conferencia Estadística de las Américas, el Mtro. Félix Vélez destacó la importancia de trabajar en el desarrollo de sistemas de información que generen datos para facultar a los países en el cálculo de los indicadores con el objetivo de visualizar a los grupos de población con mayores rezagos, y con ello cumplir con los compromisos establecidos en la Agenda 2030.

El miércoles 25 de mayo iniciaron las actividades con la reunión sobre la **Dimensión regional del seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, en la que se examinaron los distintos desafíos que el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa para la región. Se consideró que dicha dimensión debe ser: 1) Indivisible e integral, de manera que lo social, lo económico y lo ambiental van de la mano; 2) Universal; 3) Civilizatoria ya que pone a las personas en el centro, se ocupa del planeta y de lograr la prosperidad compartida; 4) La igualdad en el centro de la agenda de desarrollo; 5) la eliminación de la pobreza y de la pobreza extrema como imperativo ético, pero con productividad, trabajos dignos, protección social, educación y salud, y 6) La igualdad de género como imperativo en toda la agenda.

Este mismo día por la tarde se reunió el **Comité de Cooperación Sur-Sur**, ocasión en la que se generó un intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos para impulsar la creación de capacidades a nivel local, nacional, regional y global en materia de cooperación. En su intervención, la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y presidenta del Comité, María Eugenia Casar hizo referencia al intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030; a la promoción de asociaciones multiactorales para la cooperación Sur-

Sur y al intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre metodologías y medición de la cooperación Sur-Sur. También se presentaron las líneas de acción del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2016-2018. Como último punto de la agenda se sometió a consideración y aprobación de las Delegaciones las resoluciones de dicho Comité.

El jueves 26 de mayo por la mañana la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, presentó el documento **Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible**, el cual sostiene que se requieren nuevos bienes públicos globales para garantizar la estabilidad del crecimiento con inclusión, la generación de empleos de calidad y el cuidado del medio ambiente. Además, se ofrecen diferentes propuestas de política a nivel regional y nacional en torno a la idea de un gran impulso (*big push*) ambiental, en el marco de una renovada relación entre el Estado, el mercado y la ciudadanía. El documento fue comentado posteriormente por Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y por Mariana Mazzucato, Economista y Profesora de Economía de la Innovación en la Unidad de Ciencias Políticas de Investigación (SPRU) de la Universidad de Sussex (Reino Unido).

Durante su intervención, el Secretario Videgaray se refirió a lo que CEPAL en Horizontes 2030 llama el actual sesgo recesivo de la economía, para señalar que al considerar los datos macroeconómicos de los países desarrollados y en desarrollo, en realidad se trata de una disminución en la propensión a consumir. Citó como ejemplo el caso de Estados Unidos y de Europa, donde los consumidores no están teniendo esta propensión y, por el contrario, se observa una propensión al ahorro. En este contexto, Videgaray apuntó que un factor determinante de este contexto es la aversión al riesgo.

Por otra parte, al referirse al concepto de “desacople financiero” de CEPAL, Videgaray reconoció que la política monetaria en las principales economías desarrolladas vive un periodo extraordinariamente inusual, en donde la expansión monetaria que se generó para enfrentar la crisis financiera, ahora está generando distorsiones en los mercados financieros.

Según Videgaray, mucho de lo que CEPAL describe como el “desacople financiero”, en donde se observan tasas de interés reales negativas, e incluso en algunas economías, tasas de interés nominales negativas. Dicho escenario, permite que haya una acumulación de liquidez que no se traslada necesariamente a los proyectos, al existir tasas de retorno extraordinariamente bajas. En este contexto, Videgaray subrayó que lo que el mundo debe encontrar es cómo restaurar la normalidad monetaria, lo cual caracterizó como uno de los retos más importantes que se han enfrentado en la economía global en décadas.

Finalmente, Videgaray coincidió en señalar cómo el cambio climático es tal vez la mayor falla del mercado de la historia y por lo tanto la urgencia de establecer políticas públicas

coordinadas para enfrentar el cambio climático, lo que genera oportunidades y no solamente retos, entre ellos el gran reto de la desigualdad.

En su ponencia titulada “Revitalizing the ‘policy-setting agenda”, la investigadora de la Universidad de Sussex se refirió al concepto de cambio estructural progresivo que postula la CEPAL en su documento de posición, para proponer que dicho cambio deberá darse sobre la base de tres características: la eficiencia schumpeteriana, la eficiencia keynesiana y la eficiencia medioambiental. En el primer caso, dicha eficiencia permite identificar el potencial de diferentes tipos de producciones especializadas para esparcir el cambio y la innovación tecnológica hacia el sistema de producción en general (destrucción creativa); la eficiencia keynesiana se basa en la idea de que la falta de coordinación global ha impreso una desviación recesiva al sistema en su totalidad, y que dicho círculo vicioso solo podrá eliminarse cuando la demanda agregada coexista con un exceso de la liquidez. En el tercer caso, la eficiencia medioambiental se refiere a la promoción de la protección ambientalista que permita el desacoplamiento del crecimiento económico de las emisiones de carbono.

En dicho entorno, la investigadora argumentó que el papel del Estado deberá de enfocarse a generar un entorno económico equitativo, con una mínima intervención estatal que mayormente se dedique a atender las fallas o distorsiones de mercado y para disminuir el riesgo del sector privado. A lo largo de su intervención, la profesora ofreció varios ejemplos de la intervención focalizada del Estado en la economía, sobre todo en situaciones en las que se requiere eliminar distorsiones, como en el área de la investigación y desarrollo, en donde la participación estatal es necesaria ya que el sector privado interviene únicamente cuando existe un producto potencial rentable.

Posteriormente se llevó a cabo el **Seminario de alto nivel Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible**, en el que participaron ministras y ministros, representantes de los países miembros, personalidades académicas y destacadas expertas y expertos, con el fin de examinar el documento de la CEPAL a través de cuatro paneles: 1) “Macroeconomía para el Desarrollo Sostenible” bajo la presidencia del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo; 2) “Política industrial para el cambio estructural” con la conducción del Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía, César Emiliano Hernández Ochoa; 3) “Políticas sociales para la igualdad” con la presidencia del Secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, y 4) “Acción global para el desarrollo sostenible” con la guía del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruiz Cabañas.

El viernes 27 de mayo con la presidencia de la Canciller Ruiz Massieu dio inicio el **Diálogo de cancilleres y altas autoridades**, el cual contó con la participación de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena y de altos funcionarios de gobierno como Panamá,

Cuba, Colombia; Guatemala, Perú y San Kitts y Nevis. Este fue el foro idóneo para hacer una reflexión en torno a los principales temas que se examinaron en el período de sesiones de la CEPAL.

Una vez que concluyó el Diálogo se realizó la **aprobación de las 17 resoluciones** del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, las cuales fueron puestas a consideración de las delegaciones, así como el ofrecimiento de Cuba para albergar el XXXVII periodo de sesiones en 2018. Además, como estaba previsto, se aprobó la resolución que crea el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe, cuyas actividades deberá de encabezar México durante los próximos dos años, en el marco de su presidencia.

El evento final del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL estuvo a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y de Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores de México. En la **Ceremonia de clausura** se insistió en la necesidad de que la región se apropie de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, manteniendo las individualidades de los países y cerrando las persistentes brechas de desigualdad.

A manera de conclusión se destaca lo siguiente:

- ✓ El periodo de sesiones se caracterizó por su alto nivel de convocatoria, se contó con la presencia del Primer Ministro de Antigua y Barbuda, 10 Ministros de Relaciones Exteriores, más de 20 ministros y viceministros de Hacienda, Economía, Producción, Comercio, Planificación, Desarrollo Social y de la Mujer, cerca de 35 países miembros y asociados de la CEPAL, funcionarios de al menos 23 organismos intergubernamentales, especializados y del Sistema de las Naciones Unidas y más de 130 representantes de casi 60 organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Los países miembros trabajaron para trazar los objetivos para los próximos dos años, así como su calendario de reuniones.
- ✓ Se reflexionó sobre el proceso de implementación de la Agenda 2030, y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde una perspectiva regional y con las particularidades de cada una de las regiones del mundo.
- ✓ Se aprobaron 17 resoluciones entre ellas una sobre el Foro Regional para el Desarrollo Sostenible, como una herramienta para promover el diálogo y el intercambio de experiencias.
- ✓ Para México albergar el XXXVI periodo de sesiones es asumir la presidencia del foro y del Comité Plenario de Nueva York, para los siguientes dos años, oportunidad que servirá para impulsar los canales de diálogo y cooperación y los objetivos de la región, aprovechando las fortalezas y sumando las diferencias.



- ✓ Además México también tiene a su cargo la presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo; de la Comisión Estadística de las Américas; de la Conferencia Regional sobre la Sociedad de la Información, y del Comité de Cooperación Sur-Sur.
- ✓ México se siente comprometido con los países de América Latina y el Caribe, para promover en los próximos dos años un renovado proceso de diálogo que permita a la región asumir de la mejor manera posible los compromisos internacionales con el desarrollo sostenible.